



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA:0024705/2018

Buenos Aires, 26 ABR 2018

VISTO la propuesta formulada por el Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires para la integración del jurado que deberá entender en el llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de ayudante de clases prácticas regular, en la asignatura Economía, dispuesto por Resolución (R) N° 1665/17; y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento transitorio de provisión de cargos de preceptores y ayudantes de clases prácticas regulares de los establecimientos de enseñanza secundaria de esta Universidad – Resolución (CS) N° 3104/11.

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar el siguiente jurado que deberá entender en el concurso para proveer UN (1) cargo de ayudante de clases prácticas regular, en la asignatura Economía, del Colegio Nacional de Buenos Aires, cuyo llamado fue dispuesto por Resolución (R) N° 1665/17:

Titulares

GUTIÉRREZ, Miguel Francisco

DAFFINOTI, Román Emiliano

TRIPPANO, Sergio Adolfo L.

Suplentes

ALVARENGA, Elisa

CASTILLO CARRILLO,
Maximiliano

SOLETIC, María Ángeles

ARTÍCULO 2º.- En caso de que el Colegio Nacional de Buenos Aires deba proceder a la sustitución de miembros titulares, en la incorporación de los suplentes deberá tener en cuenta que el jurado que debe expedirse deberá estar constituido según lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento transitorio de provisión de cargos de preceptores y ayudantes de clases prácticas regulares de los establecimientos de enseñanza secundaria de esta Universidad – Resolución (CS) N° 3104/11.



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA:0024705/2018

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al Colegio Nacional de Buenos Aires y a la Secretaría de Educación Media. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 575


ALBERTO E. BARBIERI
RECTOR


Mg. OSCAR G. GARCIA
Secretario de Educación Media
Universidad de Buenos Aires